

LAS RELACIONES CON LAS CAJAS DE AHORRO

1.-Las Cajas de Ahorro hoy son instituciones practicamente públicas de crédito dada su estructura y el grado de intervención a que están sujetas.

La CAJA LABORAL POPULAR tanto por su estructura como por el grado de intervención tolerable en su situación es una entidad privada, si bien social, de crédito.

Cara al crédito tenemos que sostener la necesidad de actuar tanto desde el ámbito privado como público dadas la naturaleza y las repercusiones del mismo en el mundo económico y social.

La Banca privada tiene un lugar y un campo que no le disputa la banca publica,antes bien las funciones de ambas se consideran compatibles y complementarias.

La CAJA LABORAL no es otra cosa que una banca privada son la variante de una estructura cooperativa y por tanto social de raíz.

Las Cajas de Ahorro y la Caja Laboral deben considerarse a si mismos tan compatibles y tan complementarios como la banca publica y privada con la particularidad de que bajo otro aspecto su afinidad debe ser mayor, debido a que las Cajas de Ahorro son entidades practicamente publicas, pero de eminente caracter social, si bien de estructura paternalista.

2.- En el ámbito de la Banca hay otra discriminación totalmente justificada y aceptada. Ahí tenemos los bancos industriales y los bancos comerciales.

En los dominios o sectores de atención de las instituciones sociales de crédito, como son las Cajas de Ahorro y Caja Laboral es aplicable esta discriminación en todo supuesto que la Dirección de la segunda acepte una autolimitación, no impuesta por ninguna disposición, sino aceptada en aras de una convivencia y de una acción social y económica más intensiva de amplia colaboración entre ambas instituciones. Bajo este aspecto la entidad que sin duda por estructura y la naturaleza de sus preocupaciones sociales prevalentes debe desempeñar el papel equivalente a banco industrial cara a una promoción económica que induzca reformas de estructura en la empresa es CAJA LABORAL POPULAR, a través de la cual podrían tener las CAJAS DE AHORRO un instrumento y un cauce muy interesante de aplicación de sus preceptos y postulados sociales de fomento y desarrollo de empresas pequeñas y medias.

Bajo todos los puntos que se examine, se ha de llegar a la conclusión de que la colaboración y complementariedad de Cajas de Ahorro y Caja Laboral pueden ser de gran impacto en la promoción y al propio tiempo en la transformación social de nuestra región.

3.- Las Cajas de Ahorro forzosamente son un elemento socializador del ahorro, pero como tal cara a la masa de ahorradores carecen de ciertos resortes utilizables en el fomento del ahorro: precisamente su función socializante del ahorro se nutre y se hace viable en la medida que se atenua la fuerza de algunos resortes a que cabe aplicar para forzar el ahorro. Por eso cara a las posibilidades del ahorro, que siempre constituye un campo de difícil explotación en cuanto se trata de llegar a todos los filones del mismo, es natural que un país en desarrollo, necesitado de incrementar su capitalización, proceda con el empleo de todos los resortes posibles en una planificación previamente fijada para no neutralizar la acción de ninguno de los que quisieran apelar al mismo con propósitos y afanes nobles e interesantes desde el punto de vista comunitario, que tampoco vamos a identificarlo sin más con criterio socializante que pudiera emplear en su escala la administración pública.

4.- En el caso de nuestra región las actuales ~~entidades~~ entidades de Cajas de Ahorro cabría reemplazarlo con los binomios Cajas de Ahorro y Caja Laboral, contemplando esta segunda entidad directamente la promoción comunitaria con créditos directamente ordenados a la potenciación de la capacidad laboral estructurada en auténticas comunidades de trabajo atendiendo aquellas a la potenciación de cada individuo para su capacitación comunitaria y consiguiente contribución personal de base. Así mismo aquellas pueden atender a otras atenciones de crédito para cuyo disfrute y utilización no se precisa de propiamente estructuras metapersonales de los beneficiarios, como ocurre en el sector del consumo.

La presentación y la propaganda de cada una de estas entidades debiera obedecer a estos presupuestos y por tanto se debiera de tratar de que nuestra población tuviera conciencia del destino o empleo de sus excedentes según su determinación de proveer de los mismos a unas u otras entidades. Creemos que nuestro nivel social y cultural va siendo ya idónea como para que nuestras solicitudes de crédito y nuestra acción promotora de ahorro acusaran de forma suficientemente clara estos objetivos de unos y otros.

Cabría pensar más que en una publicidad de carácter privado y de contenido vago en otra que podría ser común y de contenido más incisivo para movilizar poderosos resortes actualmente aletargados de ahorro existente en los pliegues un poco discretos del espíritu de nuestros pueblos.

5.- Una vez definida la posición sincera de la dirección respectiva de estas entidades, había que planificar de común acuerdo la acción exterior de las mismas y proceder al estudio y adopción de nuevas medidas y métodos de fomento del ahorro, en lo que sin duda cabe llegar a la adopción de procedimientos nuevos consonantes con nuestro actual nivel de convivencia y de conciencia social.

La CAJA LABORAL tiene unas reservas humanas amplias en todo el ámbito de nuestra región: no tenemos más que tener un poco de capacidad de imaginación a este respecto para hacernos cargo de algo que está muchas veces latente y no pocas muy clarificado en nuestros hombres y comunidades: es su ansia de emancipación social, de superación económica, de nuevo orden social.

Así mismo tenemos en perspectiva todas las posibilidades que ha de entrañar cualquier nuevo avance en la negociación laboral, máxime en la medida en que va persuadiéndose de nuestro pueblo y nuestras masas trabajadoras de que tienen que ser acreedoras, no solo a bienes de consumo en nivel más generoso, sino sobre todo a bienes de producción, a los que están llamados y destinados a la reproducción con las inevitables rentas que antraña toda constitución de capital.

Estamos en un momento de desarrollo tal que para mantenernos en la línea precedente de una promoción ininterrumpida hemos de poder llegar a la aceptación o adopción de nuevos módulos de estructura y de relación social.

6.- Es cierto que en este momento CAJA LABORAL es una entidad, que parece no puede emplear más que la onda de David, pero tengase en cuenta que sus oficinas son algo más que centros puramente administrativos: detrás de cada una de estas oficinas hay hoy grupos compactos en espera de su oportunidad: estos grupos además de compactos podemos también a considerarlos como numerosos, si calamos un poco en el alma de estos hombres que trabajan y luchan con la confianza de llegar a un mejor orden social.